

ANEXO DE CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR N°2 FUNDACIÓN INTEGRA

Δ

CRISTIAN ALEJANDRO LÓPEZ ANDERS JI "LOS CIERVITOS" GORBEA- REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

N° INT. VMV-0684-2-2015

En Temuco, a 03 de Diciembre de 2015, entre FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR, RUT N° 70-574.900-0, representada por la Directora Regional de la Región de la Araucanía doña ALEJANDRA PATRICIA NAVARRETE VILLA, cédula nacional de identidad N° 12.969.848-9, ambas domiciliadas en Claro Solar N°1148, Temuco, en adelante "Fundación Integra" o "Integra", por una parte; y, por la otra, CRISTIAN ALEJANDRO LÓPEZ ANDERS, cédula de identidad N° 13.156.967-K, con domicilio en Luis Alarcón N°20, Gorbea, en adelante el "transportista" se ha convenido el siguiente anexo de contrato de transporte:

PRIMERO: Con fecha 13 de abril de 2015, las partes celebraron un contrato de prestación de servicios de transporte de niños/as relativo al Jardin Infantil "LOS CIERVITOS", región de LA ARAUCANIA, en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.

Con fecha 29 de Julio de 2015, las partes modificaron el contrato reemplazando la cláusula tercera por la que en la modificación se señala.

SEGUNDO: Por el presente acto, las partes acuerdan extender el plazo del contrato de transporte señalado hasta el 11 de diciembre de 2015, pagándose proporcionalmente el precio convenido, de acuerdo al servicio efectivamente prestado.

TERCERO: En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato de transportes original y su anexo.

Este instrumento se firma en 4 ejemplares, quedando 3 en poder de Integra y 1 en poder del transportista.

CRISTIAN LÖPEZ ANDERS C.I. 13.156.967-K

TRANSPORTISTA

DIRECTORA REGIONAL

FUNDACION INTEGRA-LA ARAUCANÍA